



GESTIÓN ATENCIÓN AL CLIENTE

CÓDIGO: FT-GAC-09

VERSIÓN: 003

SOLICITUD CONEXIÓN DEL SERVICIO PARA USUARIOS CON CARGA INSTALADA
MENOR A CUATRO (4) KVA EN BAJA TENSIÓN

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2022

PAGINA 1 DE 1

Señores:

SOPESA S.A. E.S.P.

REFERENCIA: SOLICITUD CONEXIÓN DEL SERVICIO PARA USUARIOS CON CARGA INSTALADA MENOR A CUATRO (4) KVA EN BAJA TENSIÓN

Por medio de la presente YO _____, identificado con cédula de ciudadanía No.

_____, expedida en _____, en calidad de:

Suscriptor
(Propietario) Usuario

Solicito el servicio de:

Servicio Nuevo Servicio Provisional TIPO DE USO: Residencial Comercial Especial Oficial

Datos de la carga instalada:

Carga Solicitada KVA: _____

Para el predio ubicado en la dirección: _____ con matrícula inmobiliaria _____ y
número catastral _____

ANEXO: (seleccione las casillas de los documentos aportados)

- Autorización del suscriptor y/o propietario con fotocopia de cédula, cuando la petición será tramita por un tercero.
- Fotocopia del documento de identidad del solicitante.
- Fotocopia del recibo del vecino más cercano.
- Certificado de estrato y nomenclatura, cuya vigencia no podrá ser superior a 90 días (Servicio de tipo de uso residencial)
- Certificado de existencia y representación legal actualizado (servicio tipo de uso No Residencial)
- Certificado de tradición y libertad, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Cuadro de carga firmado por ingeniero o técnico electricista con matrícula profesional vigente (para instalación menor a 10 kVA).
- Declaración de conformidad del Constructor en la cual se indique que las instalaciones eléctricas cumplen con el reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE.
- Indicar si requiere que la empresa suministre el equipo de medida o si este será adquirido por el cliente. El medidor debe cumplir con las especificaciones técnicas y tecnológicas establecidas en el contrato de condiciones uniformes. El medidor deberá disponer de un módulo de comunicaciones con puerto RS485, puerto comunicación óptico RS-232 o puerto comunicación celular 3G/4G y protocolo MODBUS, DLT645, DLMS/COSEM, DLT645, MODBUS RTU-ASCII, MODBUS TCP o IEC1107.
- Fotocopia de la factura de compraventa del medidor y protocolo del medidor (cuando aplique)

Consentimientos:

Autorizo a SOPESA S.A. ESP o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la(s) central(es) de riesgo que defina SOPESA S.A. ESP o a quien represente sus derechos, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Autorizo a SOPESA S.A. ESP, a realizar actualizaciones de datos básicos sin previa consulta, siempre y cuando provenga de fuentes fidedignas. Autorizo a SOPESA S.A. ESP para verificar todos los datos suministrados. El cliente al firmar la presente solicitud de servicio manifiesta que ha leído y conoce las condiciones general incluidos en este documento; así como su plena aceptación.

Aviso de Privacidad:

[De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581/2012 y el Decreto 1377 de 2013, SOPESA S.A. ESP, informa que sus datos personales aquí suministrados serán incorporados a nuestra base de datos, para su mantenimiento, desarrollo y gestión de la presente relación contractual. Usted tiene derecho de forma gratuita a conocer, actualizar rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales mediante comunicación dirigida a la empresa con dirección Av. Providencia 4-135 y/o a través del portal \[www.sopesa.com\]\(http://www.sopesa.com\).](#)

Nota: Se cobrará un costo de conexión, nivel de tensión 1 por un valor de 7 SMLV diarios.

Firma del Solicitante: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono Celular: _____